

Preparan el evento solidario “Moda, arte y vino”



Con organización de Gabriela Corbalán y producción de Mauro Díaz, el 4 de diciembre se desarrollará un evento que incluirá moda, arte y vino. Al respecto, otra de las organizadoras, Sandra Carrieri, brindó algunos detalles.

El 4 de diciembre a las 20.30 tendrá lugar este evento solidario en Independencia 200. Las entradas tienen un valor de 2.200 pesos y tanto lo que se recaude con ellas como con sponsors, comercios, etcétera, será destinado a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas.

Participarán de este desfile algunos modelos reconocidos, como Germán Drago, Zoe Bertona, Coni Mosqueira. La conducción estará a cargo de Andrea Garmendia y de Alejandro Fantino.

Quienes deseen concurrir, desde ya pueden ir pagando la entrada y hacer el encargo a través del número telefónico de Carrieri (2995133031) o por redes sociales buscando “Sociedad Protectora de Animales y Plantas de San Rafael” o “Sociedad Protectora de Animales Soy tu Voz”. “La venta de la entrada va a ser toda por mail, para que no se falsifique ni esas cosas, será con nombre, apellido, número de documento, y a la hora del desfile, estarán en una lista las personas que compraron la entrada”, señaló.

Cabe decir que la entidad solidaria necesita del dinero, pues –como ya informó nuestro

diario– mantiene una deuda importante con distintas veterinarias (que ronda los 200 mil pesos), que si bien los han ayudado, necesitan cobrar en algún momento. “Entró una perra con una cirugía de 70 mil pesos, porque tenía quebraduras por todos lados; hemos ingresado varias perritas a esterilizar, porque son casos muy extremos, ya que estaban atadas con alambre, muy flaquitas... Igual el monto de lo que se pueda recaudar no solamente es para veterinarias, sino para esterilizaciones, castraciones y alimentos para animales de casos extremos.

Violencia contra los animales

Carrieri se refirió al caso de los jóvenes que le dieron a tomar fernet a un perro de la calle. Se trata de un hecho lamentable, pues en caso de ser condenados, la pena va de los 15 días a un año de prisión, pero no van presos. Considera que alguien debe ponerse a trabajar y cambiar eso, pues se trata de una ley de la época de Domingo F. Sarmiento. Por otra parte, habló sobre la reciente manifestación de personas que desean que regresen las carreras de galgos. “Cada uno tiene derecho a reclamar lo que quiera, a decir lo que tengamos ganas de hacer, el tema es que es una ley nacional y no la pueden derogar. Como proteccionista estoy de acuerdo con la ley, porque ellos dicen que no los drogan ni nada a los perros, pero están las pruebas y demás. Ellos por su parte y nosotros por la nuestra defendiendo, porque tenemos la voz de todos esos animales que la pasan mal”, destacó.